

COMPOSICIÓN DE LA COMISIÓN DE VALORACIÓN PARA LA EVALUACIÓN DE SOLICITUDES DE LA AYUDA A LA PRODUCCIÓN INTEGRADA DE TABACO CAMPAÑA 2017.

El Decreto 211/2016, de 28 de diciembre, por el que se regula las Ayudas Agroambientales y Climáticas y Agricultura Ecológica para prácticas agrícolas compatibles con la protección y mejora del medio ambiente en la Comunidad Autónoma de Extremadura, en su artículo 82, establece que la Comisión, en el caso de la ayuda de Producción Integrada del Tabaco, estará constituida por la Jefatura del Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados, que actuará como Presidente, y tres técnicos, uno de ellos actuará como Secretario. La composición definitiva de la Comisión deberá publicarse, con anterioridad a su constitución, a través de internet en el portal oficial de la Consejería competente en materia de agricultura: <http://www.juntaex.es/con03>

En base a lo anterior, la composición de la mencionada Comisión será la siguiente:

- M^a CARMEN MORENO RUIZ, Jefa de Servicio de Ayudas y Regulación de Mercados, actuará en calidad de Presidenta de la Comisión de Valoración.
- ISIDRO LÁZARO SANTOS, Jefe de Servicio de Ayudas y Complementarias,
- ENRIQUE HORMIGO BARRENA, Director de Programas de Ayudas y Regulación de Mercados (SAYRM).
- M^a CARMEN LAVADO SOLANO, Jefa de Sección de Intervención de Mercados (SAYRM), que actuará en calidad de Secretaria de la Comisión de Valoración.